



# Concluye el curso “Legislar con evidencia”, impartido por el CESOP de la Cámara de Diputados

## Boletín No. 5038

La Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados llevó a cabo el segundo y último día del curso “Legislar con evidencia”, el cual obedeció a la necesidad de vincular la función legislativa con la identificación de problemas públicos y sus posibles soluciones.

Al explicar la metodología de evaluación para ser acreedores de la constancia, Ana Gabriela Núñez Pérez, directora de Estudios de Desarrollo Regional del CESOP, agradeció a las y los participantes por el interés mostrado.

“Los invitamos a un último curso que vamos a tener para cerrar las actividades de capacitación del CESOP, denominado ‘Todo sobre las encuestas’, el cual ayudará a interpretar los datos”, externó.

Al impartir la sesión II “Generalidades de la Estadística en la Investigación”, Ana Karla Torres Gómez, subdirectora de Estudios de Opinión Pública del CESOP, dijo que hoy en día la toma de decisiones demanda tener cierta literalidad en la lectura de números, pero siendo críticos y sensibles a éstos.

Consideró importante aprender a leer la evidencia tanto cuantitativa como cualitativa, aunque esta no se soluciona con cuestiones legislativas, toda vez que cada quien tendrá una visión distinta de la realidad.

La ciencia y los datos, dijo, nos hacen robustecer los argumentos que seguramente estarán influenciados por la visión sobre qué es lo conveniente, de qué es la justicia, pues no se pueden desligar las creencias de nuestras objetividades.

El curso tuvo como propósito conocer y aprender las bases metodológicas de la investigación social, tanto cuantitativa como cualitativa, para generar productos y documentos parlamentarios fundados en evidencias sólidas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

28/09/2023

LEGISLATIVO

